

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia que la diligencia programada para el día de hoy 17 de agosto a las 9:30 a.m., no se pudo llevar a cabo toda vez que con anterioridad a la hora programada el gestor judicial del señor Octavio Brand Torres, informo al despacho que verificada su agenda pudo constatar que hoy a las 10:00 de la mañana, tiene programada una diligencia de recaudo de pruebas testimoniales dentro de un proceso de Reparación Directa radicado 761473333001201500004-00 en el Juzgado Segundo Administrativo de Oralidad de Cartago Valle, desde el 23 de septiembre de 2020, razón por la le es imposible asistir a la diligencia programada el pasado viernes para hoy, para continuar con el trámite y decisión de nulidad formulada por la parte demandante, para lo cual adjunta el Acta No 0246 de septiembre 23 de 2020, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Cartago Valle del Cauca. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, diecisiete (17) de agosto de 2021.

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Auto:	1511
Actuación :	Divorcio
Demandante :	Luz Angela Lorza Caicedo
Demandado:	Octavio Brand Torres
Radicado:	76-001-31-10-001-2019-00332-00
Providencia:	Auto reprograma audiencia

Visto el Informe Secretarial que antecede, y como quiera que se cumplió con el requisito establecido en el inciso primero del numeral 3 del art. 372, se reprogramara la continuación de la diligencia.

En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

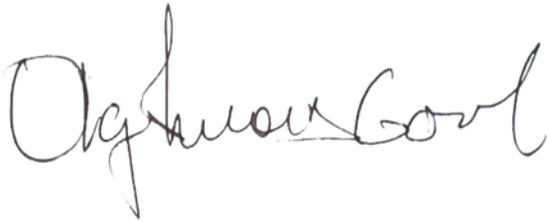
RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la continuación de la audiencia inicial y de ser posible a la de instrucción y juzgamiento. Fijar el día 27 del mes agosto de 2021, a partir de las 9:30 a.m., para su realización.

SEGUNDO: ADVERTIR a las partes que deben estarse a los ordenamientos del auto 1513 de noviembre 24 de 2020, para el decreto y recepción de pruebas.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucia Gonzalez'. The signature is written in a cursive style with a large initial 'O'.

OLGA LUCIA GONZALEZ